

Comunicado de Prensa



ICBF restablece derechos de niña abusada en Istmina, Chocó

Bogotá D.C., 2017-04-26

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar adelanta el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD, en favor de una niña de seis años de edad víctima de abuso sexual en Istmina, municipio del departamento de Chocó.

La niña y todo su núcleo familiar reciben atención psicosocial por parte de un equipo interdisciplinario de Defensoría de Familia del ICBF, debido a que el presunto abusador es su primo hermano, quien ya fue dispuesto ante las autoridades competentes.

"Lamentamos profundamente este nuevo caso de abuso sexual, por eso exigimos a las autoridades que caiga todo el peso de la ley sobre el presunto abusador y por parte del ICBF seguiremos acompañando a la niña y a su familia, con nuestros profesionales para ayudarlos a superar este episodio tan doloroso", señaló Cristina Plazas Michelsen, directora General del ICBF.

El equipo de Defensoría de Familia del ICBF realizó la verificación de derechos de la niña encontrando que sus padres son garantes de ellos, por lo que no se hizo necesario apartarla de su núcleo familiar.

"Necesitamos seguir fortaleciendo a las familias y a la sociedad para que nuestras niñas y niños crezcan en entornos protectores y no tengamos que seguir viendo casos como estos día tras día. La inversión en el fortalecimiento de las familias es vital para combatir la violencia sexual, el maltrato infantil y otros flagelos que sufre la niñez colombiana", puntualizó Plazas Michelsen.

En lo que va del año 2017, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar adelanta 2. 413 Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos en favor de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, de los cuales 14 casos se presentaron en el departamento de Chocó.

Estamos cambiando el mundo